



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00042/2022

Pieza Administrativa E Nro. 56556- E - 2022- 1973 - 0/

RAF 121 DIR GRAL ADMIN FINANCI SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA

Fecha: 31/08/22

Apertura: 2/9/2022 15:00

Encuadre Legal: LEY PROV. N°1015 INC. 18 K)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : CONTRATACION DIRECTA POR ADJUDICACION SIMPLE LOCACION DE SERVICIO PERSONAL IDONEO CHOFER CON VEHICULO SR MATAMORO HORACIO RICARDO. Por el termino de SEIS (6) MESES de acuerdo a la normativa vigente: Leyes Provinciales N° 1015, Título I Capítulo II, Artículo 18 inciso k) y N°1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22 – Anexo I, y las Resoluciones OPC N° 202/20, N° 17/21 y N° 58/21.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/121 45 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Alquiler de Vehiculo con Chofer. Pesos			
>>	Ítem 1: Importe Básico, suma mensual de PESOS CIENTO VEINTE MIL CON 00/100 (\$120.000,00.-), importe básico por el cumplimiento de disponibilidad de 9hs. A 17hs. De Lunes a Viernes. En este horario deberá cumplir un mínimo de cinco (5) servicios - denominado también viajes /traslados - los cuales consiste en viajes de ida y vuelta, dentro de un mismo ámbito/ejido urbano, los mismos serán indicados por personal de la Secretaría de Coordinación Política. En el caso que se presente casos fortuitos o fuerza mayor, en donde LA PROVINCIA no pudiere asignarle los cinco (5) servicios por razones imprevistas, la Secretaría de Coordinación Política procederá a la liquidación del presente ítem básico, por presentarse el Chofer en el horario indicado y encontrándose a disposición de la Provincia. En el caso que se presente casos fortuitos o fuerza mayor, en donde EL CONTRATADO no pudiere presentarse en el horario indicado, uno o más días, y por estrictas razones justificadas, e imprevistas, la Secretaría de Coordinación Política podrá liquidar proporcionalmente por los días trabajados, y/o que se encontró a disposición de la Provincia en el horario indicado. La liquidación efectuada por la Secretaría de Coordinación Política será la certificación de la liquidación del presente ítem. Máximo mensual PESOS CIENTO VEINTE MIL CON 00/100 (\$120.000,00).	6.00		
2	SERVICIOS ADICIONAL CHOFER - VIAJES URBANOS. UNITARIO			
>>	Ítem 2: Adicional viajes urbanos, más de cinco (5) servicios: en el caso que EL CONTRATADO realice más de cinco (5) servicios por día, en el ejido urbano natural, se le	120.00		

Lic. Sager Andrea
Directora General de Adm. Financiera
Sec. de Rep. Política del Gobierno
Gob. Prov. de Tierra del Fuego A. e I. A. S.



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00042/2022

Pieza Administrativa E Nro. 56556- E - 2022- 1973 - 0/

RAF 121 DIR GRAL ADMIN FINANCI SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA

Fecha: 31/08/22

Apertura: 2/9/2022 15:00

Encuadre Legal: LEY PROV. N°1015 INC. 18 K)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : CONTRATACION DIRECTA POR ADJUDICACION SIMPLE LOCACION DE SERVICIO PERSONAL IDONEO CHOFER CON VEHICULO SR MATAMORO HORACIO RICARDO. Por el termino de SEIS (6) MESES de acuerdo a la normativa vigente: Leyes Provinciales N° 1015, Título I Capítulo II, Artículo 18 inciso k) y N°1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22 – Anexo I, y las Resoluciones OPC N° 202/20, N° 17/21 y N° 58/21.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/121 45 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	activará el presente, el cual corresponderá a la suma equivalente al 1% del monto básico por día, de PESOS MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$1.200,00.-). Máximo mensual, veinte 20 días, PESOS VEINTICUATRO MIL CON 00/100 (\$24.000,00.-). Este ítem considera un máximo de 20 días por mes.			
3	SERVICIOS ADICIONAL CHOFER - VIAJES A MAS DE 50 KM. UNITARIO			
>>	Ítem 3: Adicional viajes a más de 50 kilómetros, en el caso de que EL CONTRATADO debe trasladarse a más de cincuenta (50) kilómetros de su asiento habitual se le activará el presente: 3.1 - El cual corresponderá a la suma equivalente al 10% del monto básico por viaje, para los viajes hasta la ciudad de Tolhuin, de PESOS DOCE CON 00/100 (\$12.000,00.-) 3.2 - La suma equivalente al 15% del monto básico por viaje para los viajes hasta la ciudad de Ushuaia, de PESOS DIECIOCHO MIL 00/100 (\$18.000,00.-). Este ítem considera un máximo de siete (7) viajes por mes. Contemplándose en dichas sumas el gasto que demande la provisión de combustible. Máximo mensual, siete (7) viajes, PESOS CIENTO VEINTISEIS MIL CON 00/100 (\$126.000,00.-).	42.00		
4	SERVICIOS ADICIONAL CHOFER - EXCLUSIVIDAD. UNITARIO			
>>	Ítem 4: Adicional exclusividad, en el caso que EL CONTRATADO, a pedido expreso de la Secretaría de Coordinación Política, quedando a disposición las 24 hs. del día para prestar sus servicios a LA PROVINCIA, se le activará el presente de exclusividad. El ítem/concepto es diario, y corresponderá a la suma equivalente al 1,50% del monto básico siendo por la suma de PESOS MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$1.800,00.-) por día. Este	180.00		

Lic. Sager Andrea
Directora General de Adm. Financiera
Sec. de Rep. Política del Gobierno
Gob. Prov. de Tierra del Fuego A. e I. A. S.



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00042/2022

Pieza Administrativa E Nro. 56556- E - 2022- 1973 - 0/

RAF 121 DIR GRAL ADMIN FINANCI SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA

Fecha: 31/08/22

Apertura: 2/9/2022 15:00

Encuadre Legal: LEY PROV. N°1015 INC. 18 K)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : CONTRATACION DIRECTA POR ADJUDICACION SIMPLE LOCACION DE SERVICIO PERSONAL IDONEO CHOFER CON VEHICULO SR MATAMORO HORACIO RICARDO. Por el termino de SEIS (6) MESES de acuerdo a la normativa vigente: Leyes Provinciales N° 1015, Título I Capitulo II, Artículo 18 inciso k) y N°1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22 – Anexo I, y las Resoluciones OPC N° 202/20, N° 17/21 y N° 58/21.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/121 45 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	ítem considera un máximo de 30 (treinta) días por mes. Máximo mensual, treinta 30 días, PESOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 54.000,00.-).			
5	SERVICIOS ADICIONAL CHOFER EXCESO POR HORA. UNITARIO			
>>	Ítem 5: Adicional exceso por hora, en el caso que EL CONTRATADO exceda el horario de 9 hs. a 17 hs., es decir, exceda las ocho (8) horas de trabajo por día, a pedido de la Secretaría de Coordinación Política, se le activará el presente, exceso por hora. De Lunes a Viernes hasta un máximo de cuatro (4) horas de exceso y los días sábados domingos y feriados un máximo de ocho (8) horas de exceso. El importe por cada hora de exceso se establece en la suma de PESOS DOSCIENTOS VEINTE CON 00/100 CTVOS. (\$ 220,00.-) por cada hora de exceso. Cálculo del máximo de horas: * 4 horas de lunes a viernes (cinco días), por semana un máximo aprox. de 20 horas, un mes de 4 semanas aprox. 80 horas; y, * 8 horas sábados y domingo (dos días), por semana un máximo aprox. de 16 horas, un mes con 5 fines de semana (posibilidad de duplicarse por feriado) aprox. 80 horas. * Este ítem considera un máximo de 160 horas por mes. Máximo mensual, considerando el máximo de 160 horas, PESOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CON 00/100 CTVOS. (\$ 35.200,00.-).	960.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

Lio. Sager Andrea
Directora General de Adm. Financiera
Sec. de Rep. Política del Gobierno
Gov. Prov. de Tierra del Fuego A. e I. A. S.



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00042/2022
Pieza Administrativa E Nro. 56556- E - 2022- 1973 - 0/
RAF 121 DIR GRAL ADMIN FINANCI SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA

Fecha: 31/08/22
Apertura: 2/9/2022 15:00

Encuadre Legal: LEY PROV. N°1015 INC. 18 K)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

Comentario : CONTRATACION DIRECTA POR ADJUDICACION SIMPLE LOCACION DE SERVICIO PERSONAL IDONEO CHOFER CON VEHICULO SR MATAMORO HORACIO RICARDO. Por el termino de SEIS (6) MESES de acuerdo a la normativa vigente: Leyes Provinciales N° 1015, Título I Capítulo II, Artículo 18 inciso k) y N°1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22 – Anexo I, y las Resoluciones OPC N° 202/20, N° 17/21 y N° 58/21.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/121 45 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ _)	
Forma de Pago	Transferencia Bancaria
Plazo de Entrega:	CONTRATACION DIRECTA POR ADJUDICACION SIMPLE - LEY 1015 ART. 18 INC. K, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CHOFER
Mantenimiento de Oferta:	CONTRATACION DIRECTA POR ADJUDICACION SIMPLE - LEY 1015 ART. 18 INC. K, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CHOFER
Lugar de Entrega:	Monseñor Fagnano N° 1345 ciudad de Rio Grande.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	02/09/2022 - 15:00HS
Domicilio de presentación de ofertas:	Monseñor Fagnano N° 1345 ciudad de Rio Grande o al correo oficial: dgaf-srpg@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Monseñor Fagnano N° 1345 ciudad de Rio Grande.
Vigencia del Contrato:	SEIS (6) MESES.
Garantía de Oferta:	NO APLICA RESOLUCION OPC N°202/2020
Requiere Muestra:	No

Lic. Sager Andrea
Directora General de Adm. Financiera
Sec. de Rep. Política del Gobierno
Gob. Prov. de Tierra del Fuego A. e I. A. S.



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00042/2022
Pieza Administrativa E Nro. 56556- E - 2022- 1973 - 0/
RAF 121 DIR GRAL ADMIN FINANCI SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA

Fecha: 31/08/22
Apertura: 2/9/2022 15:00

Encuadre Legal: LEY PROV. N°1015 INC. 18 K)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

Comentario : CONTRATACION DIRECTA POR ADJUDICACION SIMPLE LOCACION DE SERVICIO PERSONAL IDONEO CHOFER
CON VEHICULO SR MATAMORO HORACIO RICARDO. Por el termino de SEIS (6) MESES de acuerdo a la
normativa vigente: Leyes Provinciales N° 1015, Titulo I Capitulo II, Artículo 18 inciso k)
y N°1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22 – Anexo I, y las
Resoluciones OPC N° 202/20, N° 17/21 y N° 58/21.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/121 45 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Flete a Cargo

Lic. Sager Andrea
Directora General de Adm. Financiera
Sec. de Rep. Política del Gobierno
Gov. Prov. de Tierra del Fuego A. e I. A. S.